

## V CONCURSO LITERARIO "PEDRO SIMÓN ABRIL 2021".

1. **Entidad convocante:** IES "Pedro Simón Abril" y Excmo. Ayuntamiento de Alcaraz.
2. **Entidad colaboradora:** Excmo. Diputación Provincial de Albacete.
3. **Premios:** 1º-eBook/Tablet.  
2º- Lote de libros sobre Alcaraz.
4. **Jurado:** estará integrado por:  
*Presidente:* El Director del IES, con voz pero sin voto.  
*Vocales:*
  - Dos profesores del departamento de Lengua Castellana y Literatura del IES "Pedro Simón Abril".
  - Dos miembros designados por el Excmo. Ayuntamiento de Alcaraz.*Secretario:* uno de los profesores del Departamento de Lengua Castellana y Literatura.
5. **Bases:**
  - a. Cada participante podrá presentar un solo trabajo, de tema libre, que deberá ajustarse al siguiente formato:  
Narración breve, de no más de 6 folios, escritos en formato DIN-A4, a una sola cara con el tipo de letra "Times New Roman" de 11 puntos e interlineado de 1,5.
  - b. El Jurado, cuyo fallo será inapelable, podrá declarar los premios desiertos o concederlos ex aequo, en cuyo caso podría dividir equitativamente entre los dos trabajos galardonados el importe del primer premio (100 euros).
  - c. Los trabajos se entregarán siguiendo el siguiente procedimiento:
    - a. En un sobre cerrado, de tamaño A-4 en el que se alojará el texto. En la parte exterior de este sobre el participante hará constar el pseudónimo con el que decida concurrir al concurso.
    - b. En el interior se depositará otro sobre, cerrado, en cuyo interior se incluyan los datos personales del autor o autora: nombre y apellidos, domicilio, teléfono, curso en el que está matriculado, en su caso, así como fotocopia del DNI.
    - c. El lugar de presentación de los trabajos será la Secretaría del IES o la Oficina de Registro del Ayuntamiento de Alcaraz.
  - d. La fecha límite para la entrega de los trabajos será el día 5 de abril de 2021.



DIPUTACION DE ALBACETE

- e. El fallo se hará público en la segunda quincena del mes de mayo y el premio se entregará en un acto organizado de forma conjunta entre el Instituto y el Ayuntamiento de Alcaraz.
- f. Los trabajos premiados quedarán en propiedad del Instituto y de la Biblioteca Municipal de Alcaraz. Los restantes se devolverán a sus autores.
- g. El hecho de participar en este Certamen supone la aceptación de todas y cada una de las bases.

Alcaraz 9 de febrero de 2021.